



DECRETO ALCALDICIO N° 413 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° N° 135 de fecha 14 de enero 2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “SERVICIOS DE ASEO, VIVERO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°136 de fecha 31.01.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-11-LE19 de “SERVICIOS DE ASEO, VIVERO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA” de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 7 Ofertas las cuales fueron evaluadas, se sugiere adjudicar a los siguientes oferentes que se indican.

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	JUAN CARLOS GAETE GONZALEZ	██████████	VIVERO MUNICIPAL	\$382.000
2	SERGIO MIGUEL OLGUIN SILVA	██████████	PLANTA TRATAMIENTO	\$472.000
3	ROSAMEL ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	██████████	SERVICIO DE ASEO	\$468.000
4	TAMARA SANDRA GARCIA FUENZALIDA	██████████	SERVICIO DE ASEO	\$373.000
5	ROSA EMILIA ORTIZ REYEZ	██████████	SERVICIO DE ASEO	\$373.000
6	AYLINE IGNACIA GONZALEZ ROJAS	██████████	SERVICIO DE ASEO	\$373.000

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-11-LE19.



ADJUDIQUENSE la contratación de "SERVICIOS DE ASEO, VIVERO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"

LÍNEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	JUAN CARLOS GAETE GONZALEZ	██████████	VIVERO MUNICIPAL	\$382.000
2	SERGIO MIGUEL OLGUIN SILVA	██████████	PLANTA TRATAMIENTO	\$472.000
3	ROSAMEL ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	██████████	SERVICIO DE ASEO	\$468.000
4	TAMARA SANDRA GARCIA FUENZALIDA	██████████	SERVICIO DE ASEO	\$373.000
5	ROSA EMILIA ORTIZ REYEZ	██████████	SERVICIO DE ASEO	\$373.000
6	AYLINE IGNACIA GONZALEZ ROJAS	██████████	SERVICIO DE ASEO	\$373.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros servicios técnicos y profesionales", Servicios comunitarios, Gestión Ambiental, Planta de Tratamiento y vivero municipal, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV / MBQ / LGE

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE